PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SICOM
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

Viva Paraguay

**RESOLUCIÓN SICOM N° 342.-**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA J&M COMERCIAL DE PAOLA SOLEDAD ESCOBAR CORONEL, EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA TV PUBLICA N° 04/2012 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA USO INSTITUCIONAL DE LA TV PUBLICA"**

Asunción, 19 de noviembre de 2012

**VISTO**: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Contratación Directa N° 04/2012 "Servicio de impresiones para uso institucional de la TV Publica";

**CONSIDERANDO:** Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) J&M Comercial de Paola Soledad Escobar Coronel, Total. G. 12.900.000, 2) Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, Total, G. 52.800.000, 3) Dami Creaciones de Mirna Beatriz Lugo Muñoz, Total, G. 18.390.000; 4) Artes Graficas Visual de Telma Celina Villasboa, Total, G. 42.811.000;

Que, igualmente las ofertas de las firmas presentadas cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo la oferta económica de la firma J&M Comercial de Paola Soledad Escobar Coronel, evaluada como la más baja, por el total, motivo por el cual es propuesta para su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2012, aprobado por Ley N° 4.581/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por el total, a la firma J&M Comercial de Paola Soledad Escobar Coronel, el procedimiento de Contratación Directa N° 04/2012 "Servicio de impresiones para uso institucional de la TV Pública";

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

**POR TANTO,** en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

**EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**R E S U E L V E:**

1° **APROBAR** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa N° 04/2012 "Servicio de impresiones para uso institucional de la TV Pública", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2° **ADJUDICAR** a la firma J&M Comercial de Paola Soledad Escobar Coronel, el procedimiento de Contratación Directa N° 04/2012 "Servicio de impresiones para uso institucional de la TV Pública", por el monto total de G. 12.900.000 (guaraníes doce millones novecientos mil).

Gustavo Adolfo Köhn Brizuela
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, 4° Piso – Telefax 447141 – 447144 – 449111 – 449113
Asunción – Paraguay